

NÚMERO: 1605/ 2024

ORDEN

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 15/2023 (A/SER-016023/2023C01-LQ01)
RGM/MRA/mjj

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

Aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de servicios denominado **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CROMATOGRFÍA LÍQUIDA DE ALTA PRESIÓN (UHPLC) EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID”** por resolución de la Directora General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de fecha 21 de junio de 2023, con un presupuesto de licitación de 37.684,30 euros (21% IVA incluido).

Adjudicado el contrato a la entidad **AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.** con NIF B86907128, el 7 de agosto de 2023, por un precio de 35.059,12 euros (IVA incluido), la aceptación de la resolución de adjudicación fue formalizada el 8 de agosto de 2023, con un plazo de ejecución de doce meses desde el día siguiente a la formalización.

Realizada la liquidación, conforme a lo que establece 210.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, según se acredita en el informe de liquidación de la Directora del Laboratorio Regional de Salud Pública de fecha 23 de septiembre de 2024, en el que se pone de manifiesto que el importe del servicio realizado asciende a 35.059,12 euros y concedida audiencia al adjudicatario.

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato de servicios denominado: **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CROMATOGRFÍA LÍQUIDA DE ALTA PRESIÓN (UHPLC) EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID”** por un importe total de 35.059,12 euros (21% IVA incluido), sin que exista remanente ni saldo a favor de la Administración ni de la empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

FECHA

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
(P.D.Orden 440/2022, de 28 de marzo, BOCM: 01.04.2022)
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Firmado digitalmente por: ANDRADAS ARAGONES ELENA
Fecha: 2024.10.01 16:53

ELENA ANDRADAS ARAGONÉS